



ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 45 2° LLAMADO

DECRETO N° 596/23

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Secretaria de Hacienda, Cr. Pons Cristina Matilde y la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso destinado a la compra de 650 Mts³ de arena refulada en barco para las playas "La Curtiembre" y "El Faro"; del cual se procede a verificar la única propuesta presentada, a saber:

- Propuesta presentada por José María Roldán Viciconti, Documento Nacional de Identidad N° 29.294.736, actuando como Presidente de la firma denominada "JR Y COMPAÑÍA SA" CUIT N° 30-71324110-1. Adjunta pliego de condiciones, planilla de cotización, declaración jurada de constitución de correo electrónico, constancia de AFIP y Acta de Asunción de Autoridades y Personería Jurídica, firmado en todas sus hojas. Propuesta económica:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	ARENA REFULADA EN BARCO PUESTA EN PLAYAS EL FARO Y LA CURTIEMBRE DE LA PAZ	650	MTS 3	\$ 7.538,31	\$ 4.899.901,50
TOTAL					\$ 4.899.901,50

SON PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS UNO CON 50/100. (\$4.899.901,50)-----

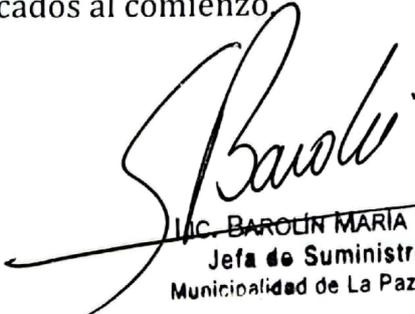
Se deja constancia que en la presente cotización se toma en cuenta el precio unitario, por haber diferencias en el precio total de la planilla de cotización presentada por el oferente.



Gobierno de la Ciudad de La Paz

Siendo las ocho y quince minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo

Cra. Pons Cristina Matilde
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E.R.


J. C. BAROLÍN MARÍA SOL
Jefa de Suministro
Municipalidad de La Paz E.R.